

Precios de suscripción:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3/25 > trimestre.
 Madrid y provincias. 14 > año.

REDACCION

Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 26 DE MAYO DE 1904.

Politica liberal.

Las declaraciones del ilustre hombre público señor Montero Ríos, y publicadas en *El Liberal* de ayer, vienen á destruir una leyenda muy corriente sobre propósitos del jefe del partido liberal democrático.

Pensábase por muchos que la mayor dificultad para la unión de las distintas fracciones del partido liberal, era la oposición decidida del señor Montero Ríos á la inteligencia con la fracción que acudirá el elocuente orador señor Moret y que desde la muerte del inolvidable Sagasta había constituido iglesia aparte, provocando una escisión del partido, en perjuicio de los intereses del país sometido á la política reaccionaria más que por la virtualidad de esta, por la división funesta de los elementos liberales.

Los últimos discursos del señor Canalejas en Córdoba y las declaraciones del señor Montero Ríos en Madrid, han venido á coincidir en la sustancial apreciación de que no son opuestos, sino antes bien, se hallan propicios á la inteligencia con todos los elementos liberales que, deben unirse estrechamente al fin de combatir una política desastrosa cuyas consecuencias no habrán de ser otras que las de acabar con las patrias libertades á costa de tanta sangre conquistadas por nuestros padres, en época de lucha encarnizada contra los partidarios del absolutismo.

El bloque de las derechas pretende destruir lo poco que ya nos queda y ante tamaño desafuero no cabe otra cosa que arruinar las fuerzas de los que sienten cariño á las conquistas democráticas, á fin de no dejar á España retrotraerse á las épocas de reacción y despotismo que parecían desapercibidas para no volver y resucitadas por Maura y los que le secundan en su ingrata tarea de hacer de nuestra patria un rebaño de sometidos.

Cuantos sientan amor á la libertad habrán de acoger con entusiasmo los esfuerzos de unos y otros para llegar á una unión leal y completa de los elementos liberales de la monarquía y el día en que llegue á conseguirse la unión de todas las fuerzas, se habrán terminado las arrogancias de los que secundan á Maura en la ingrata tarea de borrar de la historia los años transecurridos desde la fecha de nuestra gloriosa revolución hasta el presente. Las intransigencias á nada bueno conducen y las dos grandes ramas del partido liberal separadas, más que por las ideas por personalismos condenables, habrán de unirse si

es que sienten cariño á la libertad del progreso de los pueblos modernos.

Por eso aplaudimos sin reservas las manifestaciones del ilustre demócrata señor Canalejas y nos placen las declaraciones del jefe del partido liberal democrático, unas y otras encaminadas á destruir antagonismos perjudiciales, y luchas intestinas que ni á unos ni á otros favorecen y á todos perjudican por igual.

La defensa del bloque de las izquierdas es necesaria para España y si por incompatibilidad de humores no se entienden unos y otros los liberales, todos serán responsables de haber producido á España un mal gravísimo, no oponiéndose como deben, á esa ola de reacción nefanda que amenaza ahogarnos en sus turbias aguas, destruyendo lo que es base de nuestra futura regeneración y de nuestro porvenir como nación culta y europea.

Todo por la libertad y para la libertad, y, ese lema, que deben aceptar todos los liberales españoles ha de ser la base de honrosas transacciones que acaben para siempre con la funesta escisión que lamentamos los que, liberales de verdad, no hemos de justificar exclusivismos fundados únicamente en personales incompatibilidades que ante el supremo bienestar de la patria nada significan ni pueden tomarse en cuenta.

La división de las huestes liberales no puede aprovechar á nadie más que á la política neo-conservadora que nos domina y á trueque de que para siempre desaparezcan, los temores, justificados, de un salto hacia atrás y en holocausto del ideal democrático, deben desaparecer incompatibilidades, no de ideas sino de humores que á los liberales nos tienen sin cuidado y es más que no podremos justificar nunca, porque antes que todo debe ser, y de hecho es para nosotros, el bien de la patria, necesitada hoy más que nunca del concurso de los hombres de amplios ideales políticos que luchen con empeño decidido por la destrucción de la conjunción neo-conservadora.

CRONICA.

Hace pocos días nos transmitía el telégrafo la noticia de que los literatos, los que luchan un día y otro por la cultura de los pueblos, los que con brillante pluma trazan las costumbres de los países, los que cantan el amor y la virtud con acentos sublimes, lo que tienen por arma la pluma y por campo donde reñir las batallas el papel, los que después

de gastar su inteligencia y sus fuerzas por completo en procurar instrucción y bienestar á las naciones tienen como premio á tanto bien realizado la miseria más espantosa, pues estos cuentan ya en Rumania con un establecimiento donde acogerse, gracias á la munificencia de Carmen Sylva.

La Reina Isabel de Rumanía, esa reina que se honra con ser la poetisa de un pueblo cuya historia está empezando, esa reina que con una humildad muy poco común deja á un lado el título de Reina para llamarse con suma modestia Carmen Sylva, esa reina quiere que sus compañeros, los que como ella trazan á diario los caracteres de su letra sobre el papel para con ellos dar á conocer las sublimes concepciones de sus esclarecidos entendimientos, pues Carmen Sylva quiere que esos seres, depreciados las más de las veces, cuenten con un sitio donde puedan albergarse cuando la salud no exista porque el estudio la haya consumido y la sociedad no la haya agradecido.

La autora de *El pensamiento de una reina* ha mandado construir allá en las orillas del Rhin el local destinado para los pobres literatos...

La reina artista, la que ha escrito *La novela de una princesa*, esa ha comprendido la realidad.

Ha visto, como no podía menos, que no hay mayor mentira que la de la propiedad intelectual, pues por desgracia los que escriben obras, por regla general, carecen de medios con que hacer frente á las múltiples necesidades de la vida, y no tienen otro remedio que echarse en manos de un editor que les da por la obra, después saca de aquél brote de una grandiosa inteligencia dos ó tres mil duros.

No olvidándose de todas estas víctimas, tal vez recordando á nuestro Zorrilla y á otros sin fin de genios de la poesía, la Reina de Rumanía ha concebido en la soledad de su gabinete del castillo de Pelesch, en aquél palacio con el que no podría soñar sino un melancólico poeta, en la escondida morada que parece traer á la imaginación—al decir de los descriptores—los más grandes ensueños y las más estupendas y fantásticas tradiciones, en esta soledad ha concebido Carmen Sylva, la creación de un asilo donde recoger á los literatos que después de haber iluminado al mundo con los destellos de su ima-

ginación esplendorosa, el mundo no quiere iluminarles á ellos, ni siquiera con el más pequeño rayo de la hermosa caridad.

Pero ¡ah! los literatos cuentan ya con su Reina, la Reina del pequeño y autónomo estado rumano, la que antes que mujer y soberana es renombrada artista, no ya solo como escritora, cuya personalidad es reconocida, sino también como cultivadora felicísima de la pintura y de la música, sin que por su alma artística se olvide de sus deberes de Reina y deje de compartir con su esposo las obligaciones de la corona, atendiendo las necesidades de su pueblo por lo que goza del respeto, del amor y de la admiración de todos.

FELIX VELASCO.

En el Ayuntamiento.

SESION DE ANOHE.

Dió principio á las ocho y media bajo la Presidencia del señor Alcalde don Julián Carretero y con asistencia de los Concejales señores Zúñiga, Entero, Gila, Baeza, Ramírez, Well, Gómez, Bravo, Lotero, Fernández, Carretero Martín, Encinas, García Peñador y Ramon Santiago, excusando su falta de asistencia el señor Rincón, por impedirlo ocupaciones privadas inaplazables.

Acta.—Fue aprobada la de la sesión anterior.

Empadronamiento.—Se acordó adicionar el padrón, á su instancia, á D. Deogracias Alvaro Berito y á D.ª María de la Asunción Arranz de Tomás con sus respectivas familias.

Instrucción pública.—Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública transcribiendo otra del Profesor de la Escuela de párvulos del Centro don Timoteo Casero, en el que interesa se provea de Auxiliar á dicha Escuela por ser de imprescindible necesidad; y declarado urgente el asunto, se acordó á propuesta del señor Well crear la referida auxiliaria con el carácter de voluntaria, fijando la remuneración anual de quinientas pesetas para la maestra que haya de desempeñarla.

Se dió cuenta, así bien, de una instancia suscrita por doña Asunción Quinzanos, en solicitud de ser agraciada con la plaza de que se trata, y el Ayuntamiento acordó unánimemente conforme á lo solicitado, á condición de que la interesada se avenga á cobrar la remuneración correspondiente de los siete meses que restan de este año á partir del 1.º de Junio, en el próximo presupuesto en que había de ser consignada esta y la del año que corresponde.

Sanción Spiritu.—Se acordó, á propuesta de la Comisión designar á Nicasio García Man-

Boletón de EL DEFENSOR (11)

El Celoso Extremeño.

POR

MIGUEL DE CERVANTES

esperando la llave estaban. Temblando y pasito, y casi sin osar despedir el aliento de la boca, llegó Leonora á untar los pulsos del celoso marido, y asimismo le untó las ventanas de las narices, y cuando á ellas le llegó le parecía que se estremecía, y ella quedó mortal, pareciéndole que la había cogido en el hurto. En efecto, como mejor pudo le acabó de untar todos los lugares que le dijeron ser necesarios, que fué lo mismo que haberle embalsamado para la sepultura. Poco espacio tardó el alopiad, unguento en dar manifiestas señales de su virtud, porque luego comenzó á dar el viejo tan grandes ronquidos, que se pudieran oír en la calle: música á los

oidos de su esposa más acordada que la del maese de su negro; y aún mal segura de lo que veía, se llegó á él, y le estremeció un poco, y luego más, y luego otro poquito más por ver si despertaba; y á tanto se atrevió que le volvió de una parte á otra sin que despertase; como vió esto, se fué á la gatera de la puerta, y con voz tan baja como la primera llamó á la dueña, que allí la estaba esperando, y le dijo: Dame albricias, hermana, que Carrizales duerme más que un muerto. Pues ¡á qué aguardas á tomar la llave, señora? dijo la dueña; mira que está el músico aguardándola más ha de una hora. Espera, hermana, que ya voy por ella, respondió Leonora; y volviendo á la cama, metió la mano por entre los colchones, y sacó la llave de enmedio dellos sin que el viejo lo sintiese; y tomándola en sus manos, comenzó á dar brincos de contento, y sin más esperar abrió la puerta, y la presentó á la dueña, que la recibió con la mayor alegría del mundo. Mandó Leonora que fuese á abrir al músico, y que le trujese á los corredores, porque ella no osaba quitarse de allí por lo que podía suceder; pero que ante todas cosas hiciese que de nuevo ratificase el juramento que había hecho de no hacer más de lo que ellas

le ordenasen, y que si no le quisiese confirmar y hacer de nuevo, en ninguna manera le abriesen. Así será, dijo la dueña, y á fe que no ha de entrar si primero no jura y re-jura, y besa la cruz seis veces. No le pongas tasa, dijo Leonora, bésela él, y sean las veces que quisiere; pero mira que jure por la vida de sus padres, y por todo aquello que bien quiere, porque con esto estaremos seguras, y nos hartaremos de oír cantar y tañer, que en mi ánima que lo hace delicadamente; y anda, no te detengas más, porque no se nos pase la noche en pláticas. Alzóse las faldas la buena noche en pláticas. Alzóse las faldas la buena dueña, y con no vista ligereza se puso en el torno, donde estaba toda la gente de la casa esperando, y habiéndoles mostrado la llave que traía, fué tanto el contento de todas, que la alzarón en peso como á catedrático, diciendo viva, viva; y más cuando les dijo que no había necesidad de contrahacer la llave, porque según el untado viejo dormía, bien se podían aprovechar de la de casa todas las veces que la quisiesen. Ea, pues, amiga, dijo una de las doncellas, ábrase esa puerta, y entre este señor, que há mucho que aguarda, y démonos un verde de música, que no haya más que ver. Más há de

haber que ver, replicó la dueña, que le hemos de tomar juramento como la otra noche. El es tan bueno, dijo una de las esclavas, que no reparará en juramentos. Abrió en esto la dueña la puerta, y teniéndola entreabierta, llamó á Loaysa, que todo lo había estado escuchando por el agujero del torno, el cual llegándose á la puerta, quiso entrarse de golpe; mas poniéndole la dueña la mano en el pecho, le dijo: Sabrá vuesa merced, señor mío, que en Dios y en mi conciencia todas las que estamos dentro de las puertas desta casa somos doncellas como las madres que nos parieron, excepto mi señora, y aunque yo debo de parecer de cuarenta años, no teniendo treinta cumplidos, porque les faltan dos meses y medio, también lo soy, mal pecado; y si acaso parezco vieja, corrimientos, trabajos y desabrimientos echan un cero á los años, y á veces dos, según se les antoja; y siendo esto así, como lo es, no sería razón que á trueco de oír dos, ó tres, ó cuatro cantares, nos posiésemos á perder tanta virginidad como aquí se encierra; porque hasta esta negra, que se llama Guiomar, es doncella. Así que, señor de mi corazón, vuesa merced nos ha de hacer, primero que entre en nuestro reino, un muy sólido juramento

so y Pío Abad Matesanz, para ocupar dos vacantes de asilados que existen en el de Sancti-Spiritu.

Arbolado.—Igualmente fué acordada la adquisición de varios efectos que son necesarios en el ramo de Arbolado, previo informe de la Comisión.

Empedrado.—Se dió cuenta de la memoria y pliego de condiciones que formula el señor Arquitecto, para adquirir, mediante subasta, 7.000 metros cuadrados de adoquines con destino á la reforma en el pavimento de varias calles, acerca de lo que emite informe la Comisión correspondiente proponiendo la aprobación de la memoria y pliego de condiciones referida.

Propone el señor Entero se fijen previamente las calles por donde ha de comenzar esta reforma, indicando para ello las calles de la Trinidad y San Agustín, comenzando en la Plaza Mayor y continuando después por la calle Real del Carmen.

Opina el señor Gómez que debe dejarse este asunto al arbitrio del señor Arquitecto.

El señor Ramón Santiago es partidario de que se comience por la calle Real del Carmen.

El señor Lotero es de opinión que se comience el adoquinado en aquellas calles en que pueda terminarse, pues que dice es partidario de que se terminen las obras empezadas, estimando que por el señor arquitecto debía traerse el presupuesto del coste de dicha reforma en cada una de las calles propuestas y empezar por aquel que fuera susceptible de ser terminado dentro de la cantidad presupuestada.

Procediendo á votar las distintas proposiciones presentadas, dió el siguiente resultado:

Votaron en la proposición del señor Entero, los señores Entero, Ramírez, Gila, Carretero, Martín, Zúñiga y presidente; total 6.

Votaron de conformidad con la del señor Gómez, los señores Gomez, Encinas y García Peñador; total 3.

Votaron lo propuesto por el señor Ramón Santiago, los señores Bravo, Fernández, Well, Santiago y Baeza; total 5.

Votó por la proposición del señor Lotero, solamente su autor.

Fuó aprobado pues por mayoría lo propuesto por el señor Entero, esto es, que se comience el adoquinado por las calles de San Agustín y la Trinidad hasta la Plaza Mayor.

Obras.—Fueron autorizados á propuesta del señor Arquitecto de la Comisión de Fomento sección primera, don Ulpiano Crespo, don Eugenio Nonide y don Pablo Rincón, para realizar obras de reforma en las fachadas los dos primeros y para construir un horno de cocer pan el señor Rincón, en las casas Plaza de Corpus núm. 1, Juan Bravo 8 y José Zorrilla 117, respectivamente.

Visita.—Se acordó que la Comisión de Gobierno interior, presidida por el señor Alcalde, pase á saludar y dar la bienvenida al venerable veterano general Conde de Cheste, con motivo de su reciente llegada á su Palacio de esta ciudad.

Dimisión del señor Alcalde.—Con el ánimo visiblemente emocionado comienza el señor Alcalde manifestando que efecto de los múltiples y delicados asuntos particulares que sobre él pesan y la índole especial de estos, le han obligado con gran sentimiento por su parte á presentar la renuncia ó dimisión del honoroso cargo de Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, pues no le es posible dedicar toda la asiduidad y el celo que es necesario, al desempeño del referido cargo de Alcalde.

Dice que su delicadeza no le consiente continuar ejerciendo un cargo al que no puede dedicar toda la atención que requiere; ruega á todos sus compañeros de Corporación que le perdonen si es que en algo les ha faltado, pues que si la ha hecho, había sido independientemente de su voluntad y termina dando gracias á todos por la eficaz cooperación y valiosos apoyos que le han prestado durante su gestión en la Alcaldía.

Usa de la palabra el señor Zúñiga, expresando que cree interpretar los deseos de todos los señores Concejales así presentes como ausentes al consignar el sentimiento que le produce la ausencia en la Alcaldía del señor Carretero, elogia su gestión, haciendo resaltar sus dotes de rectitud, moralidad é inteligencia y termina rogando al señor Alcalde dimisionario que vuelva sobre su acuerdo y retire la renuncia que ha presentado.

Iguales manifestaciones que las emitidas por el señor Zúñiga; hace los señores Ramón Santiago, Lotero, Entero Well y Baeza, proponiendo los señores últimamente citados que la Comisión de Gobierno interior visite al señor Gobernador civil, y le ruegue gestione no sea admitida la dimisión que ha presentado el señor Alcalde, lo cual fué acordado por el Consistorio.

El señor Carretero dá las gracias á los señores Concejales por las frases de elogio que hacia él han dirigido exponiendo la inaudible precisión en que se halla de dimitir por la situación en que le colocan el derroto de sus negocios particulares, añadiendo que como Concejales continuará coadyuvando á la administración de este Municipio.

Y con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia de 12.339'88 pesetas en el periodo corriente y de 12.056'92 pesetas en el de ampliación se levantó la sesión á las once.

LA UNION DE LOS LIBERALES.

Tomamos de *El Liberal* de hoy: «Las declaraciones del señor Montero Ríos publicadas por *El Liberal* fueron ayer tema preferente de las conversaciones políticas.

Los liberales de una y otra rama se mostraban aparentemente satisfechos al ver al señor Montero Ríos tan entusiasta partidario de la unión.

No obstante las grandes dificultades con que ésta ha de tropezar antes de realizarse, los liberales parecen confiar en que los primates de ambos partidos sabrán responder dignamente á lo que de ellos exigen el país y las circunstancias.

Acerca de lo que piensa y hará el conde de Romanones, se habló bastante ayer, aunque no todos los que sobre ello discurrían estaban en lo cierto.

Hace algunos días que hablando el conde de Romanones con un redactor de *El Liberal*, expresó su firme propósito de trabajar por la unión de todos los liberales.

Para el ex ministro de Instrucción pública constituye esa unión una necesidad tan urgente como absoluta.

«La masa liberal—nos decía—está unida lo mismo en Madrid que en provincias.

Esa masa tiene un sentido de la realidad, que la hace superior á nosotros. Comprende que por encima de jefaturas y de personalidades están la democracia y la gloriosa historia del partido liberal, y espera arma al brazo y sin odios para los que no han dejado de ser sus hermanos, á que nosotros realicemos la patriótica obra de la unión.

Para mí esa unión ha de tener como base esencial un programa que nos satisfaga.

Ante esa condición prescindo en absoluto de personalidades.

El discurso que pronunciaré en vísperas de abrirse el Parlamento será un llamamiento á la unión.»

Esto es lo que pensaba hace pocos días el conde de Romanones.

Esperemos ahora su discurso.

Montero y Vega de Armijo.

Como habíamos anunciado, ayer tarde visitó el señor Montero Ríos al marqués de la Vega de Armijo.

En la entrevista, que duró próximamente una hora, el ex presidente del Congreso enteró minuciosamente al señor Montero Ríos de la excursión á Córdoba, y de lo satisfecho que habían venido, tanto él como el señor Canalejas y demás políticos que les acompañaron.

El señor Montero Ríos habló al marqués de la Vega de Armijo de su deseo de que se unan todos los liberales, deseos con los cuales se mostró muy satisfecho y conforme el ex presidente del Congreso.

Se ocuparon también de la apertura de las Cortes, conviniendo en que á menos que ocurra algo imprevisto é importante, no hay necesidad de celebrar reunión alguna de las minorías.

El señor Montero Ríos fué luego al domicilio del señor Canalejas, pero éste hacia unos minutos que se había marchado.

Coincidiendo con las anteriores declaraciones, estamos conformes con que en la mayoría de las poblaciones españolas la unión es un hecho entre los distintos elementos liberales que no en vano han vivido muchos años en perfecta armonía unos y otros.

Como decimos en nuestro editorial de hoy la división de los elementos del antiguo partido acaudillado por el eminente hombre público señor Sagasta no es fundamental sino transitoria, debida más, bien á detalles de procedimiento que á cuestiones de principios, que son las que separan para siempre á los hombres públicos no esas diferencias de detalle que desaparecen en cuanto se dedica á ello un poco de voluntad. Es de esperar que los prohombres del partido liberal penetrados de la necesidad que siente la nación de vivir el régimen de la libertad, lleven á la práctica esos buenos deseos ya manifestados y se pongan en condiciones de realizar esas reformas que tanto ansia la Patria y que con tanto cariño y desinterés profesan los verdaderos liberales.

Á nosotros nos es muy grato el secundar las ideas expuestas por los señores al principio dichos porque, ya lo manifestamos el día primero que al público nos presentamos, uno es el formar la unión de esos distintos elementos liberales para oponer una gran fuerza á los elementos conservadores.

Cuestión resuelta.

La existente entre los señores Rey y Cano, ha quedado terminada después de la tramitación necesaria, en la siguiente forma:

PRIMERA ACTA.

Reunidos en Segovia hoy 23 de Mayo de 1904 D. M. P. R., el Sr. Marqués de en representación de D. R. Rey y D. C. G., y D. J. P., en representación de D. R. Cano con poderes bastantes de dichos señores para dar una solución honrosa á las diferencias surgidas, entre ambos acordaron como trámite previo á toda discusión que aceptaban como obra de consulta á la que someterían sus respectivas opiniones; El Código del Sr. Marqués de C.

Habiendo tomado la palabra el Sr. P. R. manifestó que el sueldo origen de la cuestión no encierra ofensa alguna para el Sr. Cano, estando conforme con esta opinión el Sr. Marqués de...

Los señores G. y P. opinan por el contrario que el sueldo publicado por el Periódico *EL DEFENSOR*, número 65 *Entre Periodistas*, al cual se alude antes encierra ofensa grave para el referido señor Cano.

Después de amplia discusión, y no pudiendo llegar á un acuerdo, con arreglo al artículo 78 del Código nombrado anteriormente resolvieron nombrar árbitro de sus diferencias al Excmo Sr. Marqués de la... y para que constee firman este acta en el día ya indicado.

SEGUNDA ACTA.

Reunidos en Segovia en el día 25 de Mayo de 1904, los que suscriben, se dió lectura de la comunicación recibida del árbitro Sr. Marqués de la... en la cual manifiesta existir ofensa grave para el Sr. Cano, en sueldo publicado en *EL DEFENSOR* en su número 65, titulado *Entre periodistas*, á no mediar otras circunstancias que él desconozca, y no existiendo estas, según manifestación de los señores representantes del Sr. Rey se procedió por los Sres G. y P. representantes del Sr. Cano á pedir retractación pública del sueldo mencionado, ó una reparación por medio de las armas, los señores Marqués de R. representantes del Sr. Rey manifestaron que el sueldo publicado en el referido periódico origen de la cuestión, que fué causa de que el Sr. Cano se diera por ofendido fué redactado por su apadrinado, sin ánimo de inferir al señor Cano ofensa alguna, ni siquiera la más pequeña molestia, puesto que al Sr. Cano no quiso dirigirse, que en esta forma lo hará público en el Periódico *EL DEFENSOR*, dando para mayor satisfacción por retirado el referido sueldo.

Los representantes del Sr. Cano satisfechos con estas manifestaciones claras y precisas para su representado y para ellos, que demuestran la caballerosidad é hidalgía de los otros Sres. se dan por cumplidos y satisfechos dando por terminada la cuestión honrosamente

Á Maura.

Maura, tu poder restaura y haz pronto ley tu Instrucción antes que una Dirección, mate un decreto de Maura.

Que parece grande error, y una burla de bufete, que haya un Maura que decrete y otro Maura destructor.

El Profeta.

Exámenes en el Instituto.

Geometría.

Aprobado: Juan Pérez

Nociones de Geografía é Historia.

Sobresaliente: Felipe de Frutos,

Notable: Gervasio Aguilar.

Aprobados: Domingo Gómez, Basilio Gil.

Aritmética.

Sobresaliente: Luis Larios.

Notable: José Losada.

Aprobados: Juan Miranda, Juan Gil, Angel González.

Nociones ejercicios de Aritmética Geometría.

Sobresaliente: Manuel Martínez.

Notables: Gervasio Aguilar, Evaristo Redondo, Aurelio Ramírez, Francisco Alvaro.

Aprobados: Cayetano Torres, Luis García.

Tribunales.

Por la Sala de esta Audiencia se ha dictado la siguiente sentencia:

Absolviendo á Mariano Guijarro Abad de del delito de hurto que se le imputaba.

Condenando á Escolástica Carabias Acebes en causa por falso testimonio en favor del reo á seis meses y un día de prisión correccional y multa de 150 pesetas.

Condenando á Eduardo Gómez García por el delito de hurto cualificado por reincidencia con la atenuante de ser menor de 18 y mayor de 15 años, á un año, ocho meses y 21 días de presidio correccional y costas, abonando 617 pesetas por indemnización al ofendido.

Sección de noticias.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo el Arquitecto provincial don Felipe Sala, quien con este motivo ha recibido muchas felicitaciones á las que unimos la nuestra.

Muerte repentina

En la carretera que conduce desde el Real Sitio de San Ildefonso á Riofrio, frente al caserío llamado «Robledo» término municipal del mismo ha aparecido el cadáver de un hombre, que identificado resultó ser el de Ricardo Mena (a) el Palo, trabajador auxiliar de la carretera de Segovia.

Acto continuo de tener conocimiento la autoridad judicial del suceso se personó en el lugar de la ocurrencia, procediendo inmediatamente al levantamiento del cadáver y conducción del mismo al depósito judicial.

Practicada la autopsia por los señores médicos y de su informe resulta que su muerte fué producida por un derrame seroso.

Nuestro buen amigo don Alfonso Martínez ha trasladado su domicilio á la calle de la Cañongía Nueva núm. 2, 2.º

Ha visitado á lo Gobernadores civil y militar la comisión del Cabildo encargada de organizar las fiestas que se han de verificar en honor de la Inmaculada Concepción.

Los señores visitados ofrecieron á la comisión fuerzas de la guardia civil y tropas de la guarnición para el próximo domingo que se ha de celebrar la procesión.

Toros.

Anoche regresaron de Madrid los contratistas de las corridas de toros que se han de verificar en las próximas ferias.

Los empresarios no han perdonado gasto de ninguna clase para procurar que la *fiesta nacional* sea un verdadero acontecimiento en Segovia.

He aquí la lista de los diestros que han de tomar parte el día 26.

Espadas: los conocidos novilleros Carlos del Aguila (Aguilita) y Manuel Lavín (Espartaco).

Banderilleros: José Martín (Taravilla), Abelino Blanco (Blanquito), Eduardo Albasán (Bonifa), Ramón García (el Francés), y Manuel Melo (Melito).

Picadores: José Ruipérez (Trescalés), Remigio Frutos (Algeteño), y Mariano Lifián (El Francés).

El día 29 no conocemos aún la lista completa, pudiendo hoy publicar los nombres de los espadas que serán: Vicente Pastor (Chico de la Blusa) y Eduardo Leal (Llaverito).

Cuando la empresa reciba contestación de los ganaderos, publicaremos el nombre de las ganaderías.

Ha sido nombrada profesora auxiliar de la escuela de parvulos del centro, doña Asunción Quinzanos, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Ha sido condonada la multa impuesta á don Severino Quirós, director del Colegio San Frutos, por el señor Gobernador civil, por haber presentado en la Inspección de primera enseñanza las certificaciones correspondientes al número de alumnos de su colegio.

Lo celebramos.

Incendio en Zarzuela del Monte.

Según noticias que hasta nuestra Redacción llegan, el día 23 del actual en el pueblo de Zarzuela del Monte se ha declarado un voraz incendio, dejando reducidas á ceniza y habiendo sufrido deterioros de consideración una casa y pajar de la pertenencia de doña Lorenza García Polo, y una casa destinada á cija y pajares de don Alberto Dueñas Ayuso, ambos vecinos de dicho pueblo.

El fuego se inició á las nueve de la noche en la mencionada casa del señor Dueñas y no se propagó á los demás edificios contiguos merced á la pronta intervención y esfuerzos practicados por las autoridades y vecindario de dicho pueblo, logrando localizar el fuego á las tres de la mañana.

Se cree que el fuego ha sido casual, aunque el juzgado instruye diligencias por si hubiere sido intencional.

Registro civil.

Hoy se han registrado en este Juzgado tres nacimientos y una defunción.

Casa de Socorro.

Ayer á las siete de la tarde fué curado en la casa de Socorro, Ramiro Rodríguez Cuatango, de 15 años de edad hijo de Mercedes Cuatango.

go, que habita en esta Ciudad calle de la Sarten, número 12, de varias contusiones en la pierna y mano izquierda que le fueron producidas con un palo por Angelino N. vecino de Hontoria, cuyas contusiones han sido declaradas leves pasando el contuso al domicilio de su madre.

El Juzgado municipal de esta Capital entiende en el asunto.

Como verán nuestro lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento el señor Carretero ha hecho dimisión del cargo de Alcalde de esta Ciudad.

Sentimos mucho que las múltiples ocupaciones que sobre el señor Carretero pesan le obligue á abandonar la Alcaldía, en cuyo cargo ha demostrado una gran rectitud.

Grande granizada.

Lo ha sido la desarrallada el 20 del actual en los pueblos de Aldehorno y Valdevaca, causando bastantes daños en los viñedos de los mismos.

Se calculan en 24.000 cántaros de vino las pérdidas ocasionadas por el pedrisco y los granizos eran de grandes dimensiones.

Denuncia.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Escobar, por la guarda Civil de Cantimpalos el vecino del barrio del Parral, Gervasio López Cerezo, por encontrar pastando una caballería menor de su pertenencia en una finca sembrada de cebada de la propiedad de su convecino Isidoro Román situado en el término municipal del referido Escobar y sitio denominado «Carrapinillos» sin la autorización correspondiente.

Sandalo Piza. INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Academia de Artillería.

En los exámenes verificados ayer fueron aprobados en el primer ejercicio los aspirantes siguientes:

Número 134.—Don Pedro Saenz Vallejo.—Número 128.—Don Manuel Zárraga.—Número 124.—Don Tomás Vazquez Galán.—Número 125.—Rafael Pacheco Espejo.

Segundo ejercicio:

Número 106.—Don Carlos Octavio de Toledo, 75 en Aritmética y 7 en Algebra.

Número 112.—Don Vicente Moya Francés 13 en Aritmética y 15 en Algebra.

Tercer ejercicio:

Número 20.—Don Carlos Blanco Sanz 12'50 Geometría y 9'50 en Trigonometría.

Número 21.—Don Antonio Navarro Serrano. 10 en Geometría y 12' en Trigonometría

Renuncias.

Dimitió el cargo de Decano del Colegio de abogados el Excmo. señor don Carlos de Lécea, hace dos meses; á poco tiempo se dieron de baja los Abogados en ejercicio, hoy se dice que el escribano del Juzgado don Juan B. Copeiro del Villar, ha renunciado dicho cargo.

Estarán estos hechos relacionados en todo ó en parte con alguna idéntica causa?

Entre periodistas.

El suelto publicado en el número 65 de este periódico titulado «Entre Periodistas» ha sido causa de que el señor Cano á quien se nombra al principio del mismo se considerase ofendido.

El señor Rey, autor del indicado suelto, manifiesta que no fué su ánimo inferir al señor Cano ofensa alguna, ni siquiera la mas pequeña molestia puesto que á este señor no se refería, á cuyo efecto lo dá por retirado, reconociendo como buen caballero en todos sus conceptos al ya nombrado señor Cano.

Ya entrado en prensa nuestro periódico, el señor Rey se encuentra con que el *Diario de Avisos* hace unos comentarios á una cuestión ventilada y solucionada entre caballeros, que considerándolos ofensivos el señor Rey ha decidido llevar ante los Tribunales al autor de los mismos.

Información mercantil.

Valladolid.

Almacenes del Canal.
La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose á 46'00 reales, cada una.
Tendencia a sostenida.
Almacenes del Arco del Ladrillo.
Han entrado 60 fanegas de cebada cedidas á 46'50 reales una.
Centeno 30 id. á 38'50 id. id.
La tendencia es floja.

Corresponsal.

Arévalo.

En el mercado de hoy 725 fanegas de trigo que se cedieron á 47 reales.
Centeno, 38 id. id.
Cebada, 28 id. id.
Algarrobas, 42 id. id.
Tendencia sostenida. Tiempo nublado.
Estado de los campos regular.

Corresponsal.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, á 46'50 reales las 94 libras
La tendencia floja.
Tiempo bueno.

Corresponsal.

Peñañel.

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 47 reales las 94 libras.
Los demás cereales se cotizan: centeno á 35 cebada de 26 avena á 17.
Se han embarcado dos vagones de trigo para Barcelona, uno de harina para Riotinto y tres de centeno para Valladolid.
Día tormentoso.

Corresponsal.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo el detall á 46'50 reales.
En el mercado de Tejares entraron 260 fanegas y en el de Chamberí 180.
En ambos mercados se cotizó á 46'50 y 46'75 reales las 94 libras.

Corresponsal.

Turégano.

Los sembrados están superiores.
Tiempo de calor.
Tendencia floja.
Los vendedores abundan.
Bastantes existencias.
Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras, y pagan á 45 fanega; habiéndose vendido 950 á dicho precio.
He aquí los precios:
Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, á 36 id., id.
Cebada á 28 id., id.
Algarrobas á 44 id. id.

Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Consejo en Palacio.

Esta mañana como jueves se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por S. M. el Rey.

El Presidente en su discurso se ocupó de política exterior é interior.

Tratando de aquella estudió con detenimiento las noticias que se reciben de la guerra ruso-japonesa. Luego habló de la ruptura de relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno no de la República francesa, creyendo que esta ruptura es inminente.

Hablando de política local se ocupó de la solución de las huelgas, felicitándose de que no haya habido necesidad de emplear la fuerza pública para solucionar los conflictos surgidos entre capitalistas y obreros.

Concluido el discurso de rúbrica el señor Maura informó al Monarca de los acuerdos tomados ayer en el Consejo de Ministros.

Y por último el Jefe de Gabinete hizo un ligero resumen de los presupuestos que para 1905 se han de presentar á la aprobación de las Cortes, que como ya saben se han de abrir el día veintiocho de los corrientes.

Los ministros pusieron á la firma del Rey los siguientes decretos:
Gobernación.—Convocando la elección de un senador por la provincia de Valladolid.

Y además el señor Sánchez Guerra

presentó varios decretos haciendo nombramientos de jefes de Administración de tercera clase.

Guerra.—Nombrando segundo jefe militar en Canarias al general don Miguel Fons.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar á los generales Clavijo é Izquierdo.

Gracia y Justicia.—Modificando y suprimiendo algunas de las solemnidades que el Código civil exige para el testamento ológrafo.

El ministro de Agricultura.

Mañana sale para Córdoba el señor Ministro de Agricultura con objeto de presidir la sesión de clausura del Congreso agrícola que se está celebrando en aquella capital

Desde Melilla.

Comunican de Melilla que las kábilas no exigen responsabilidad por la muerte dada al Administrador de Aduanas, porque entienden que él ha sido el culpable del conflicto surgido por haberle provocado con su comportamiento y su actitud.

En una mina.

Dicen de Cartagena que á consecuencia de haberse desprendido un lizo de una mina ha resultado muerto un obrero y gravemente herido otro.

Festejos en Lugo.

Según telegramas recibidos de Lugo ayer quedaron votadas las cantidades necesarias para los grandes festejos que con motivo de la coronación de la Virgen, patrona de la ciudad se ha de celebrar en el próximo mes de Agosto.

Arrollado por un tren.

En Badajoz un tren ha arrollado á un obrero llamado Ignacio López, mutilándole las dos piernas.

Bofetadas á un integrista.

«El Siglo Futuro» en su eterno odio á los liberales y á todo el que mire con simpatía á éstos, ha injuriado en unos sueltos estos días á la insigne escritora que firma en la prensa con el seudónimo de «Colombine». La ilustre literata sintiéndose ofendida por estos sueltos, se dirigió esta mañana á la redacción del «Siglo Futuro».

Preguntó por el Sr. Nocedal, como la contestara que este no se hallaba en el local se decidió esperar hasta que llegara el propagandista del integrismo en España.

En lo que la distinguida escritora esperaba el regreso del irónico Diputado conversó con uno de los redactores que como el Director de «El Siglo Futuro» odia á los liberales y les dirige las más injuriosas frases, por lo que «Colombine», se sintió molestada y furiosa le dió dos muy buenas bofetadas al atrevido y poco considerado periodista.

Este hecho es muy comentado en todos los círculos políticos.

Consejo de Estado.

Hoy á las tres se ha reunido el Consejo de Estado en pleno tomando posesión de sus cargos los consejeros y habiendo asistido todo el Gobierno. El acto ha resultado brillantísimo y solemne.

Guerra ruso-japonesa.

Dicen de Tokio que el general Bosch ha sido cogido en un desfiladero. En la batalla librada los rusos tuvieron bastantes bajas, pero los japoneses han registrado muchas más.

De Hungría comunican que por algunas naciones se están comprando muchos torpederos.

En Gadisboto varios buques japoneses tuvieron que volver al punto de partida á causa de la niebla.

Comunican de París que se ha ido á pique un barco japonés.

Un torpedero ruso descubrió una flotilla de torpederos japoneses protegiendo un barco japonés.

Keilot se propone enviar torpederos al Japón para así dividir las fuerzas de los japoneses.

Cotización de bolsa.

Interior á 76'05; Amortizable 95'90; Exterior 76'07.

Cambios.

París á la vista 38'75; Londres á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Preparación

completa para ingreso en los cuerpos de CORREOS Y TELEGRAFOS por funcionarios de ambos cuerpos y profesores especiales.

3, Plaza Mayor 8

Las clases darán principio el 1.º de Junio.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio. 3 pesetas frasco.

Farmacia, Escuderos, 4

Sastrería y Camisería

SERRANO Y HERMANO,

Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de seda, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños.
Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica.
Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender á precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este establecimiento.

En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para caballeros y niños.

Isabel la Católica, 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor
Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJERO

P. Romero é hijo Guillermo

Juan Bravo, 24.—SEGOVIA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento participan á su numerosa clientela y público en general, que acaban de recibir los géneros última novedad en SEDA, LANA y ALGODON, los cuales venden á precios antiguos, á pesar de la gran subida que han sufrido las primeras materias.

En esta casa se halla establecido el DEPOSITO DE LA FÁBRICA DE CERA de los señores Hijos de P. Romero (Fuentepelayo) donde se vende al por mayor y menor, tanto en cera velada como en roscas, teniendo establecido precios mas baratos que en otras fábricas, á pesar de ser mejor su calidad, según lo tiene demostrado por sus grandes ventas, verificadas en el corto tiempo de seis meses que lleva de fabricación.

NOTA: En esta misma casa se da razón de la venta de dos Máquinas de coser **Singer** propias **Zapateros**. Están nuevas y se venden á precios muy baratos.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

SASTRERIA MADRILEÑA

DE Crisanto Berrocal
JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuerdas, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

FERRETERIA Y CAMAS

DE Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal. hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuerdas y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.